Municipalidad
de Chillán Viejo | Alcaldía

COMETIDO A LA CIUDAD DE SANTIAGO DE DON RODOLFO GAZMURI SÁNCHEZ.

DECRETO Nº 1729

CHILLÁN VIEJO, 23 AGO 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.08 y 16.02.11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO:

La necesidad de que el señor concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez concurra al seminario "entre la incertidumbre y la certeza, reflexiones sobre un futuro de oportunidades", debidamente autorizado por el señor alcalde (s).

D E C R E T O:

1.- AUTORIZA cometido para el Sr. Concejal RODOLFO GAZMURI SÁNCHEZ, quien deberá ir a la ciudad de **SANTIAGO**, con el fin de asistir al Seminario "entre la incertidumbre y la certeza, reflexiones sobre un futuro de oportunidades" los días 24, 25 y 26 de agosto de 2011.

2.- PÁGUESE: el 100% del viático por los días 24 y 25 de agosto de 2011 y el 40% del viático por el día 26 de agosto de 2011 y páguese un anticipo de $100.000.- para los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes. El gasto por concepto de inscripción será por cuenta del señor concejal.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem **04**, Asignación **003,** subasignación **002 y Subtítulo 21,** ítem **04,** Asignación **003;** subtítulo **003** del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/ FFV / GGB / RCO /LRM/ jpllp
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal, Oficina de Partes, Carpeta personal, Contabilidad.